

EMPOCABAL E.S.P.E. C.E.

Vence 26 Marzo

Original

Comprobante Contable

Periodo Contable: FEB25

Comprobante: CAUSACION DE PAGO

Número: 250167

Fecha: 28-feb.-2025

Nit: 891480035- UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA

Concepto: FE FVE322720 OPS PARA REALIZAR LOS ANÁLISIS DE PH., TURBIEDAD, COLOR APARENTE, CLORO RESIDUAL, COLIFORMES TOTALES, FECALIS Y MESÓFILOS; DUREZA TOTAL, DUREZA CÁLCICA, ALCALINIDAD, NITRITOS, SULFATOS, CONDUCTIVIDAD, HIERRO TOTAL A MUEST

INFORMACION PRESUPUESTAL

CDP No: 250041	Fecha CDP: 02-ene.-2025	Valor CDP: 40.000.000
RP No: 250042	Fecha RP: 02-ene.-2025	Valor RP: 10.000.000
OP No: 250725	Fecha OP: 28-feb.-2025	Valor OP: 6.712.800

Rubro	Descripción Rubro	Servicio	Valor
2.3.2.01.01.001.03.16.03	LABORATORIO DE CALIDAD	A	6.712.800
Obligación Presupuestal \$:			6.712.800

IMPUTACION CONTABLE

Cod. Cuenta	Servicio	Costo	Concepto	Debe	Haber
7.5.02.02.42	A		FE FVE322720 OPS PARA REALIZAR LOS ANÁLIS	6.712.800	0
2.4.01.01	A		FE FVE322720 OPS PARA REALIZAR LOS ANÁLIS	0	6.712.800
SUMAS IGUALES :				6.712.800	6.712.800

Relación Consolidada de CUENTA X PAGAR

Tercero	Cuenta Contable	Valor
891480035 - UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PE	2.4.01.01 BIENES Y SERVICIOS	6.712.800

Luis G. Aes.

Elaborado Vbo
Auxiliar Contable

Natalia B.

Revisado Vbo
Contador



Universidad
Tecnológica
de Pereira

**EL SUSCRITO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE PEREIRA**

CERTIFICA:

Que la Universidad Tecnológica de Pereira con NIT 891.480.035-9, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se encuentra a paz y salvo en lo que corresponde a los seis (6) últimos meses calendario en el pago sobre la nómina de sus empleados, por concepto de Aportes Parafiscales, salud, pensiones, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Caja de compensación Familiar CCF y riesgos profesionales.

La presente certificación tiene vigencia hasta el 14 de marzo de 2025.

Para constancia se firma en Pereira, a los catorce (14) días del mes de febrero de 2025.

LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Rector

Firmado digitalmente por
LUIS FERNANDO GAVIRIA
TRUJILLO
Fecha: 2025.02.14 17:17:13
-05'00'

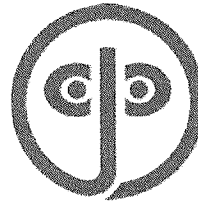
**Geovanny
Villada
Zapata**

Firmado digitalmente
por Geovanny Villada
Zapata
Fecha: 2025.02.14
14:26:56 -05'00'

GEOVANNY VILLADA ZAPATA
Gestión Contable
T.P. 169621-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E F 5 0 9 0 A C E 0 F 8 0 0 B E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **GEOVANNY VILLADA ZAPATA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 9871955 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 169621-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en **BOGOTÁ** a los 22 días del mes de Enero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



FACULTAD DE TECNOLOGÍA
LABORATORIO DE ANALISIS DE AGUAS Y ALIMENTOS
COTIZACIÓN

Código	26-LAA-F05
Versión	02
Fecha	2024-05-10
Página	1 de 2

Fecha Cotización	N° Cotización
2025-01-28	0128/25

Información del cliente

Razón Social o Cliente: **EMPOCABAL E.S.P**
Solicitante: Carlos Alberto Londoño
Dirección: Carrera 15 No. 12 - 11
Municipio/Departamento: Santa Rosa de cabal / Risaralda

Nit: 800050603-7
Cargo: Jefe de producción planta de tratamiento de agua.
Teléfono o Celular: (606) 364 13 14 – 315 283 5707
Correo electrónico: lomunca@gmail.com

Tipo de muestra	Ensayo	Método de ensayo	Acreditado	Límite de cuantificación	Precio unitario	N° Muestras	Precio total
Agua Tratada y Cruda	Determinación de Arsénico Total	SM: 3030 E. 24th – ED 2023. Digestión Ácido Nítrico SM: 3114 C. 24th – ED 2023. Espectrometría de Absorción Atómica	Si	0,0015 mg As /L	81,900	3	245,700
	Determinación de Aluminio Total	SM: 3500-Al B. 24th – ED 2023 Espectrofotométrico	Si	0,025 mg Al/L	44,600	1	44,600
Valor Total							\$290,300

Notas y aclaraciones adicionales del servicio:

CONDICIONES DEL SERVICIO

Nota: El laboratorio cuenta con recurso humano capacitado y con experiencia en la realización de Ensayos. Además, trabaja con equipo y sustancias certificadas a fin de cumplir con las necesidades del cliente bajo los estándares de calidad. Los procedimientos de Ensayo implementados en el laboratorio están basados en normas técnicas y en procedimientos debidamente validados. Lo anterior asegura la calidad de los resultados de Ensayo obtenidos en el laboratorio.

En el Laboratorio de Análisis de Aguas y Alimentos-UTP contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación **10 LAB-029**, bajo la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017, en los siguientes ensayos para:

Aguas envasadas, Aguas tratadas y Aguas crudas: Alcalinidad Total, Dureza Total, Aluminio Total, Hierro Total, Fluoruros, Conductividad, Nitritos, Nitratos, Turbiedad, Zinc Total, Magnesio Total, Calcio Total, Manganeseo Total, Cobre Total, Cloruros, Dureza Cálctica, Sulfatos, Cadmio Total, Arsénico Total.

Aguas de piscina: Aluminio Total, Dureza Total.

Aguas envasadas, Aguas tratadas: Coliformes totales y *Escherichia coli*.

Alimentos y bebidas para consumo humano (Cacao y productos derivados, productos de panadería, harinas y cereales, lácteos y productos derivados, panela, miel, productos a base de frutas). Determinación de Mohos y Levaduras

Cacao y productos derivados: Cadmio Total.

Los ensayos que están por fuera del rango superior de medición se declaran como NO acreditados.

El Laboratorio de Análisis de Aguas y Alimentos-UTP está autorizado por el Ministerio de la Protección Social para realizar análisis organolépticos, físicos, químicos y microbiológicos al agua potable, mediante la Resolución No. **229-de 2024**.

CONDICIONES

- Los métodos utilizados en la ejecución de los ensayos para cada uno de los parámetros han sido tomados de: Standard Methods for The Examination of Water and Wastewater de la edición vigente; Métodos normativos establecidos por Organismos de Normalización, ISO, NTC, GTC, AOAC, ICMSF, y Estatutos Gubernamentales aplicables de las ediciones vigentes.

- A partir de la recepción de la muestra existe un tiempo estimado de 12 días hábiles para la entrega de los resultados. **Este tiempo puede aumentar dependiendo del número de muestras y los análisis requeridos**, con aclaración previa al cliente. Para los ensayos subcontratados el tiempo dependerá del indicado por el proveedor externo. Luego de la entrega del Informe de Ensayos, existe un espacio de tiempo máximo de 15 días hábiles para la atención de reclamos.

- El laboratorio no cubrirá gastos por concepto de recolección de muestras, en caso de que no se solicite el servicio; por lo tanto, es el cliente quién se responsabiliza de su recolección.

- **La Universidad Tecnológica de Pereira NO ES RESPONSABLE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**, Ley 30 de 1992, Art. 476 Numeral 6. La Universidad Tecnológica de Pereira por ser institución oficial, está exenta de retención en la fuente y todo tipo de impuestos, tasas y contribuciones.

- Para el pago del servicio de análisis, cancelar el 100 % del valor al traer la muestra; consignando en la caja de la Universidad Tecnológica de Pereira en el código de proyecto 511 – 22 – 25 – 03, o si el pago es a través de TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA favor consignar a la Cuenta Corriente 0733-650540-3 de Bancolombia a



FACULTAD DE TECNOLOGÍA
LABORATORIO DE ANALISIS DE AGUAS Y ALIMENTOS
COTIZACIÓN

Código	26-LAA-F05
Versión	02
Fecha	2024-05-10
Página	1 de 2

Fecha Cotización	Nº Cotización
2025-02-18	0052/25

Información del cliente

Razón Social o Cliente: **EMPOCABAL E.S.P**
Solicitante: Carlos Alberto Londoño
Dirección: Carrera 15 No. 12 - 11
Municipio/Departamento: Santa Rosa de cabal / Risaralda

Nit: 800050603-7
Cargo: Jefe de producción planta de tratamiento de agua.
Teléfono o Celular: (606) 364 13 14 – 315 283 5707
Correo electrónico: lomunca@gmail.com

Tipo de muestra	Ensayo	Método de ensayo	Acreditado	Límite de cuantificación	Precio unitario	Nº Muestras	Precio total
Agua Tratada y Cruda	Determinación de Arsénico Total	SM: 3030 E. 24th – ED 2023. Digestión Ácido Nítrico SM: 3114 C. 24th – ED 2023. Espectrometría de Absorción Atómica	Si	0,0015 mg As /L	81,900	3	245,700
	Determinación de Aluminio Total	SM: 3500–Al B. 24th – ED 2023 Espectrofotométrico	Si	0,025 mg Al/L	44,600	1	44,600
Valor Total							\$290,300

Notas y aclaraciones adicionales del servicio:

CONDICIONES DEL SERVICIO

Nota: El laboratorio cuenta con recurso humano capacitado y con experiencia en la realización de Ensayos. Además, trabaja con equipo y sustancias certificadas a fin de cumplir con las necesidades del cliente bajo los estándares de calidad. Los procedimientos de Ensayo implementados en el laboratorio están basados en normas técnicas y en procedimientos debidamente validados. Lo anterior asegura la calidad de los resultados de Ensayo obtenidos en el laboratorio.

En el Laboratorio de Análisis de Aguas y Alimentos–UTP contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación **10 LAB-029**, bajo la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017, en los siguientes ensayos para:

Aguas envasadas, Aguas tratadas y Aguas crudas: Alcalinidad Total, Dureza Total, Aluminio Total, Hierro Total, Fluoruros, Conductividad, Nitritos, Nitratos, Turbiedad, Zinc Total, Magnesio Total, Calcio Total, Manganeseo Total, Cobre Total, Cloruros, Dureza Cálctica, Sulfatos, Cadmio Total, Arsénico Total.

Aguas de piscina: Aluminio Total, Dureza Total.

Aguas envasadas, Aguas tratadas: Coliformes totales y *Escherichia coli*.

Alimentos y bebidas para consumo humano (Cacao y productos derivados, productos de panadería, harinas y cereales, lácteos y productos derivados, panela, miel, productos a base de frutas). Determinación de Mohos y Levaduras

Cacao y productos derivados: Cadmio Total.

Los ensayos que están por fuera del rango superior de medición se declaran como NO acreditados.

El Laboratorio de Análisis de Aguas y Alimentos–UTP está autorizado por el Ministerio de la Protección Social para realizar análisis organolépticos, físicos, químicos y microbiológicos al agua potable, mediante la Resolución No. **229-de 2024**.

CONDICIONES

- Los métodos utilizados en la ejecución de los ensayos para cada uno de los parámetros han sido tomados de: Standard Methods for The Examination of Water and Wastewater de la edición vigente; Métodos normativos establecidos por Organismos de Normalización, ISO, NTC, GTC, AOAC, ICMSF, y Estatutos Gubernamentales aplicables de las ediciones vigentes.

- A partir de la recepción de la muestra existe un tiempo estimado de 12 días hábiles para la entrega de los resultados. **Este tiempo puede aumentar dependiendo del número de muestras y los análisis requeridos**, con aclaración previa al cliente. Para los ensayos subcontratados el tiempo dependerá del indicado por el proveedor externo. Luego de la entrega del Informe de Ensayos, existe un espacio de tiempo máximo de 15 días hábiles para la atención de reclamos.

- El laboratorio no cubrirá gastos por concepto de recolección de muestras, en caso de que no se solicite el servicio; por lo tanto, es el cliente quién se responsabiliza de su recolección.

- La Universidad Tecnológica de Pereira **NO ES RESPONSABLE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**, Ley 30 de 1992, Art. 476 Numeral 6. La Universidad Tecnológica de Pereira por ser institución oficial, está exenta de retención en la fuente y todo tipo de impuestos, tasas y contribuciones.

- Para el pago del servicio de análisis, cancelar el 100 % del valor al traer la muestra; consignando en la caja de la Universidad Tecnológica de Pereira en el código de proyecto 511 – 22 – 2E5 – 00, o si el pago es a través de TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA favor consignar a la Cuenta Corriente 0733-650540-3 de Bancolombia a

Dirección: Laboratorio de Análisis de Aguas y Alimentos LAA: Carrera 27 N° 10-02, Edificio N° 8, piso 1 y 2, barrio Álamos, Pereira, Risaralda, Colombia. Teléfonos: (606) 313 75 88 / 313 7437 / e-mail: labaguas@utp.edu.co



FACULTAD DE TECNOLOGÍA
LABORATORIO DE ANALISIS DE AGUAS Y ALIMENTOS
COTIZACIÓN

Código	26-LAA-F05
Versión	02
Fecha	2024-05-10
Página	2 de 2

nombre de la Universidad Tecnológica de Pereira, Nit: 891.480.035-9. Si el pago se realiza por ventanilla, por favor consignar al Código de Convenio No. 32173 de Bancolombia, en la referencia 1, registrar: Nit de la empresa o cédula de ciudadanía del solicitante del servicio y en la referencia 2, registrar: No. 26506.

- El cliente podrá enviar un orden de servicio o de compra de acuerdo a la cotización aprobada. En caso de no cancelar el servicio inmediatamente.

- Si el cliente lo requiere se puede generar un contrato por la prestación del servicio.

- Si el cliente lo requiere el Laboratorio le declara la conformidad del resultado, de acuerdo a la regla de decisión basada en la aceptación simple (JCGM-106-2012); generando un anexo a informe de ensayos para aquellos parámetros que se encuentren dentro del alcance de la acreditación.

- Para coordinar el día y la hora de la recepción de las muestras, y hacer las recomendaciones necesarias para el volumen y recolección de las muestras, por favor comuníquese con anticipación con el Laboratorio al Teléfono: 6063137588 al WhatsApp 3195592909 o al correo electrónico: labaguas@utp.edu.co.

- Para la Determinación de Nitratos, el resultado del análisis se reporta como: "El resultado es un valor estimado de la concentración de Nitratos", si no se cumple con el criterio de corrección establecido en el Standard Methods para el método de ensayo.

- Para la Determinación de parámetros microbiológicos, el resultado de análisis se reporta según consideraciones de la ISO 8199 en su última versión; la cual indica para: Bajos conteos/recuento. Cuando la placa/filtro de membrana contiene menos de 10 colonias, el resultado se debe reportar de la siguiente manera:

De 3 a 9 colonias: el resultado debe reportarse como un número estimado en el volumen estudiado.

De 1 a 2 colonias: el resultado debe reportarse como presencia. Reportar: "Microorganismos presentes en el volumen estudiado".

- El envío de la (s) muestra(s) por parte del cliente implica la aceptación de las condiciones legales y comerciales establecidas en la cotización.

- Basándose en la información suministrada por el cliente, el Laboratorio de Análisis de Aguas y Alimentos generó la presente Cotización.

- Los valores relacionados con el precio del servicio de análisis se encuentran en Pesos Colombianos COP.

CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

La Universidad Tecnológica de Pereira, dando cumplimiento a la ley 1581 de octubre 17 de 2012 sobre protección de datos personales, informa que los datos incluidos y recolectados a través de este documento serán tratados de manera confidencial, y serán custodiados y utilizados exclusivamente para la realización de los ensayos/calibraciones; dando autorización a realizar el tratamiento de sus datos con la aceptación del servicio.

Para mayor información consultar la directriz de protección de datos personales en la página <https://www.utp.edu.co/gestioncalidad/sin-categoria/286/manual-de-directrices>.

QUEJAS/RECLAMOS

Para interponer quejas o reclamos del servicio recibido, diríjase al correo electrónico: labaguas@utp.edu.co, o a través del Sistema PQRS establecido por la Universidad Tecnológica de Pereira en la página: <https://pqrs.utp.edu.co/>.

APROBACIÓN POR PARTE DEL LABORATORIO

Carlos Humberto
Montoya
Navarrete

Firmado digitalmente por
Carlos Humberto
Montoya Navarrete
Fecha: 2025.02.20
18:49:13 -05'00'

CARLOS HUMBERTO MONTAÑA NAVARRETE.

Director de Laboratorio
Matrícula PQI-0177
Aprobó

Elaboró: Adriana P.

NOTA: Incluir más casillas por el diligenciamiento del formato. Si aplica.

93
94

LABORATORIO DE ANALISIS DE AGUAS Y ALIMENTOS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ESTADO DE CUENTA EMPOCABAL DICIEMBRE 26 DE 2024 A 21 DE FEBRERO 2025

Código de Muestra	Fecha de Recepción	Cantidad de muestras Ingresadas	Observación Muestra
2125	26/12/2024	2	1 muestra fisicoquímica completa + metales y 2 microbiológica
2125	27/12/2024	1	1 muestra fisicoquímica
2125	30/12/2024	1	1 muestra fisicoquímica
0003	7/01/2025	2	1 muestra fisicoquímica completa + metales y 2 microbiológica
0003	8/01/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiológica
0003	9/01/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiológica
0003	10/01/2025	1	1 muestra solo fisicoquímica
0003	13/01/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiológica
0003	14/01/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiológica
0004	15/01/2025	2	1 muestra fisicoquímica completa + metales y 2 microbiológica
0004	16/01/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiológica
0004	17/01/2024	1	1 muestra fisicoquímica
0004	20/01/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiológica
0004	21/01/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiológica
0004	22/01/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiológica
0004	23/01/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiológica
0004	24/01/2025	1	1 muestra fisicoquímica
0004	27/01/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiológica
0004	28/01/2025	2	1 muestra fisicoquímica completa + metales y 2 microbiológica
0004	29/01/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiológica
0004	30/01/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiológica
0004	31/01/2025	1	1 muestra fisicoquímica
0004	3/02/2025	2	1 muestra fisicoquímica completa + metales y 2 microbiológica
0004	4/02/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiológica
0004	6/02/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiológica
0004	6/02/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiológica
0004	7/02/2025	1	1 muestra fisicoquímica
0004	11/02/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiológica
0004	11/02/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiológica
0004	12/02/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiológica
0004	13/02/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiológica
0004	14/02/2025	1	1 muestra fisicoquímica
0004	17/02/2025	2	1 muestra fisicoquímica completa + metales y 2 microbiológica
0004	18/02/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiológica
0004	19/02/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiológica
0004	20/02/2025	2	1 muestra completa 1 solo microbiológica
0004	21/02/2025	1	1 muestra fisicoquímica

Parámetros	Cantidad de muestras analizadas	Precio Unitario	Precio Total
Determinación de pH	37	\$ 16.000	\$ 592.000
Determinación de Turbiedad	37	\$ 18.000	\$ 666.000
Determinación de Color aparente	37	\$ 10.800	\$ 399.600
Determinación de Cloro Residual	37	\$ 30.000	\$ 1.110.000
Determinación de Alcalinidad Total	6	\$ 24.800	\$ 148.800
Determinación de Dureza Total	6	\$ 27.000	\$ 162.000
Determinación de Cloruro	6	\$ 24.800	\$ 148.800
Determinación de Aluminio	6	\$ 42.500	\$ 255.000
Determinación de Hierro Total	6	\$ 45.000	\$ 270.000
Determinación de Coliformes Totales y E. coli	56	\$ 42.500	\$ 2.380.000
TOTAL			\$ 6.132.200



Universidad
Tecnológica
de Pereira

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

NIT: 891480035-9

Sin Pagos

Gran Contribuyente Res No. 000200 del 27/12/2024

Carrera 27 N° 10-02 Barrio Los Álamos Pereira - Risaralda

TELEFONO: 3137307

FAX:

CORREO: facturacion@utp.edu.co

PEREIRA

Señores: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE SANTA ROSA DE CABAL E
NIT: 800050603-7
Régimen: No aplica
Sector: PÚBLICO
Dirección: CR 15 12 11
Teléfono: 6063515290
Correo: gerencia@empocabal.com.co
Ciudad: S ROSA CABAL
Forma de Pago: Contado

Fax:

Departamento: RISARALDA

Medio de Pago: Consignación Bancaria

Factura Electrónica de Venta FVE322720

Período Facturado:

Fecha Generación: 24/02/2025 15:39:24

Hasta: 24 - feb. - 2025

Fecha Vencimiento: 26 - mar. - 2025

Fecha Expedición: 24/02/2025 15:40:15

Ciudad: Pereira

ITEM	COD. REF.	REFERENCIA	CANT.	VAL. UNITARIO	IVA	DESCUENTO	VAL. TOTAL
1	963	51122-265-06 PÚBLICO LABORATORIO DE ANALISIS DE AGUA Y ALIMENTOS	1	\$6.712.800,00	\$0,00	\$0,00	\$6.712.800,00



CUFE: e23226ec242e8e5e76f5e82e8e5322b5e96e2ec8e76a8e7c3052d74cb0a65ea38f02f14e08178e3e1689de6698828f

SUBTOTAL: \$6.712.800,00
I.V.A.: \$0,00
RECARGO: \$0,00
DESCUENTO: \$0,00
TOTAL: \$6.712.800,00

SON: SEIS MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS PESOS EN M/CTE

Observaciones

Análisis según cotización #13823, orden de compra muestras de Diciembre 26/24 hasta Febrero 21/25. Además se facturan los análisis especiales de Enero y Febrero, contemplados en las Cotizaciones 0128/25 y 0252/25
Solicitud: 29826

Nota:

Efectuar pagos unicamente en:
COLOMBIA RECAUDO No. 32173 REFERENCIA 1: C.C. ó NIT. REFERENCIA 2: No. Factura. La Universidad Tecnológica de Pereira por ser institucion oficial esta legalmente exenta de Retencion en la Fuente y todo tipo de tasas, impuestos y contribuciones. Art. 23 del Estatuto Tributario No es responsable del Impuesto al Valor Agregado (IVA) Ley 30 de 1992, Art. 92 Estatuto Tributario. Art. 476 Numeral 6 "Este documento constituye Título Valor segun Ley 1231 de 17 de julio de 2008" Obligada a facturar sg. Res No. 042 de 05/05/2020. Res autorizacion de facturacion. 18764055815593 de 11/09/2023 Vigencia 18 meses Numeración autorizada desde 224644 hasta 1000000. Prefijo FVE. Calificado como Gran Contribuyente Res. No. 000200 del 27/12/2024. Se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio. Art. 774 del Código de Comercio. Una vez elaborada no se aceptan devoluciones

Recibido

N

Firma y/o Sello
Rep. Legal y/o Apoderado



ORDEN DE PAGO
Resolución No. 106 del 28 de enero del 2022

Código: PAE-40-01-R02

Fecha: 12/12/2024

Versión: 4

Hoja: 1 de 2

FECHA DE SOLICITUD:
(DD/MM/AAAA)

24/02/2025

SOLICITANTE:

CARLOS ALBERTO LONDOÑO MONTOYA

DEPENDENCIA:

DIRECCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA

OBJETO / DETALLE:

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, para realizar los Análisis de P.H.(37), Turbiedad(37), Color aparente(37), Cloro residual(37), Coliformes Totales, Fecales y mesófilos(56); Dureza tota(6), Alcalinidad(6), Hierro total(6), Cloruros(6), Aluminio total(6), a muestras de agua tratada(\$6'132.200). Además Realizar análisis de Arsénico total, (6), Aluminio total(2), en los meses de Enero y Febrero del presente año, según cotizaciones 0128/25 y 0252/25(\$580.600).

PROVEEDOR:

Universidad Tecnológica de Pereira. U.T.P.

NIT / C.C

891480035-9

VALOR:

\$6'712.800

CUENTA BANCARIA:

Cta. Cte. BANCOLOMBIA N° 0733-0650540-3.

PRESUPUESTO

NÚMERO CDP	FECHA	SALDO
250041	02/01/2025	\$33'287.200

ACTIVIDAD ECONOMICA:

(Verificar el RLT del Certificado de existencia)

8544=Educación de Universidades
8560=Actividades de apoyo a la Educación
7020= Actividades de consultoría de Gestión.

SOPORTE DE PAGO:

(Cuenta de Cobro / Factura de venta)

Factura Electrónica de Venta FVE322720

EVIDENCIA:

Estado de cuenta consolidado de 26/12/2024 a 20/02/2025.
Cotizaciones 0128/25 y 0252/25

SOLICITA:

AUTORIZA:

CARLOS ALBERTO LONDOÑO M.
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA

OSCAR JAVIER VASCO GIL
GERENTE EMPOCABAL E.S.P.-
E.I.C.E.

Abelardo Tabares Villa

Coordinador Procesos Contractuales.

EMPOCABA - E.S.P.E.I.C.E.



Registro de Ejecución Presupuestal - (RP)

Nit : 891480,035

RP : 250042

CDP : 250041

Razón Social : UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

Fecha : 02-ene.-2025

Concepto o Descripción:

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS ANÁLISIS DE PH., TURBIEDAD, COLOR APARENTE, CLORO RESIDUAL, COLIFORMES TOTALES, FECALES Y MESÓFILOS; DUREZA TOTAL, DUREZA CÁLCICA, ALCALINIDAD, NITRITOS, SULFATOS, CONDUCTIVIDAD, HIERRO TOTAL A MUESTRAS DE AGUA TRATADA. ADEMÁS, REALIZAR ANÁLISIS DE FLUORURO TOTAL, CIANURO LIBRE Y DISOCIABLE, CO.T. ALUMINIO, ARSÉNICO, MERCURIO, PLAGUICIDAS ORGANOCORADOS Y REQUERIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL, DE REALIZAR LOS ANÁLISIS CON LABORATORIO ACREDITADO CON LA ONAC

Rubro	Descripción	Servicio	CPC	Valor
2.3.2.01.01.001.03.1003	LABORATORIO DE CALIDAD	A		10.000.000

Valor RP \$: 10.000.000

JHONATAN MOFALES

Elaboró Técnico Presupuesto

JUAN DAVID CARMONA DIAZ

Director Financiero
Aprobación RP



ORDENES DE COMPRA, OBRA, SERVICIOS, BIENES
O SUMINISTRO

Código: PAE-40-01-R03

Fecha: 12/12/2024

Versión: 2

Hoja: 1 de 1

FECHA DE SOLICITUD:

02/01/2025

SOLICITANTE:

MARIA YULIANA GIRALDO ECHEVERRY

DEPENDENCIA:

DIRECCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA

OBJETO / DETALLE:

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, para realizar los Análisis de P.H., Turbiedad, Color aparente, Cloro residual, Coliformes Totales, Fecales y mesófilos; Dureza total, Dureza Cálctica, Alcalinidad, Nitritos, Sulfatos, Conductividad, Hierro total a muestras de agua tratada. Además Realizar análisis de Fluoruro total, Cianuro libre y disociable, C.O.T. Aluminio, Arsénico, Mercurio, Plaguicidas Organoclorados y Organofosforados, Giardias, Cryptosporidium y/o aquellos que sean requeridos por la Secretaría de Salud Departamental y/u otro Ente de vigilancia, con Laboratorio acreditado con la ONAC

PROVEEDOR:

Universidad Tecnológica de Pereira. U.T.P.

NIT / C.C

891480035-9

PLAZO DE EJECUCION:

DOS(2) MESES.

VALOR:

\$10'000.000

ACTIVIDAD ECONOMICA:

8544=Educación de Universidades
8560=Actividades de apoyo a la Educación
7020= Actividades de consultoría de Gestión.

CUENTA BANCARIA:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NUMERO:

250041

FECHA:

02/01/2025

VALOR CDP:

\$40'000.000

SALDO:

\$ 30'000.000

EVIDENCIA:

COTIZACION N°0134/25

SOLICITA:

AUTORIZA:

MARIA YULIANA GIRALDO ECHEVERRY

DIRECTOR PLANTA DE TRATAMIENTO(e)

OSCAR JAVIER VASCO GIL

GERENTE EMPOCABAL E.S.P.-E.I.C.E.

VB. Jurídica

Abelardo Fabares Villa

Coordinador Procesos Contractuales.

EMPOCABAL E.S.P.E.I.C.E.



Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Dependencia: PLANTA DE TRATAMIENTO
Solicitante: CARLOS ALBERTO LONDOÑO MONTOYA
Tipo Gasto: INVERSION
Proyecto:

CDP No : 250041
Fecha : 02-ene.-2025
Requisición No :

LA OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el presupuesto de la actual vigencia 2025, la empresa destinó recursos para el rubro(s), descritos a continuación:

Rubro	Descripción	CPC	Servicio	Vlr Solicitado
2.3.2.01.01.001.03.16.03	LABORATORIO DE CALIDAD		A	40.000.000
Valor CDP \$:				40.000.000

Valor en letras:

CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE

Concepto o Descripción:

REALIZAR LOS ANÁLISIS DE PH, TURBIEDAD, COLOR APARENTE, CLORO RESIDUAL, COLIFORMES TOTALES, FECALIS Y MESÓFILOS; DUREZA TOTAL, DUREZA CÁLCICA, ALCALINIDAD, NITRITOS, SULFATOS, CONDUCTIVIDAD, HIERRO TOTAL A MUESTRAS DE AGUA TRATADA. ADENÁS, REALIZAR ANÁLISIS DE FLUORURO TOTAL, CIANURO LIBRE Y DISOCIABLE, CO.T. ALUMINIO, ARSÉNICO, MERCURIO, PLAGUICIDAS ORGANOCORADOS Y REQUERIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL, DE REALIZAR LOS ANÁLISIS CON LABORATORIO ACREDITADO CON LA ONAC

Elaboró Técnico Presupuesto

JUAN DAVID CARMONA DIAZ
Director Financiero
Aprobación CDP

102
103

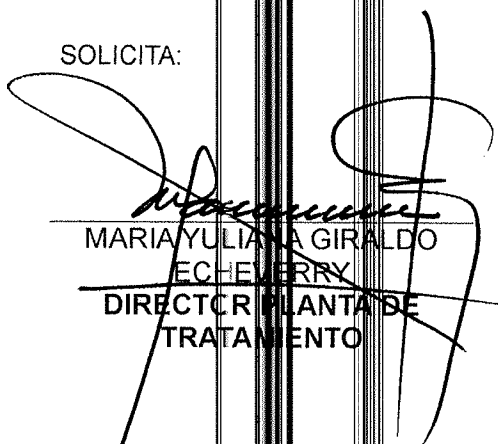
	SOLICITUD DE CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Código PAE-40-01-R01
		Fecha: 01/01/2023
		Versión 01

FECHA DE SOLICITUD: (DD/MM/AAAA)	02/01/2025
--	------------

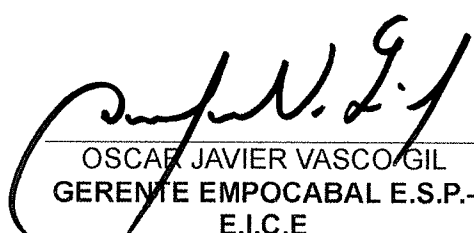
SOLICITANTE:	MARIA YULIANA GIRALDO ECHEVERRY
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA

OBJETO:	Realizar los Análisis de P.H., Turbiedad, Color aparente, Cloro residual, Coliformes Totales, Fecales y mesófilos; Dureza total, Dureza Cálctica, Alcalinidad, Nitritos, Sulfatos, Conductividad, Hierro total a muestras de agua tratada. Además Realizar análisis de Fluoruro total, Cianuro libre y disociable, C.O.T. Aluminio, Arsénico, Mercurio, Plaguicidas Organoclorados y Organofosforados, Giardias y Cryptosporidium por requerimiento de la Secretaría de Salud Departamental, de realizar los análisis con Laboratorio acreditado con la ONAC
VALOR A SOLICITAR:	\$40'000.000 Mcte.
PLAZO DE EJECUCIÓN: (Si Aplica)	DOCE (12) MESES Y/ O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
FUENTE DE FINANCIACION:	RECURSOS PROPIOS
ANEXO Y/O SOPORTE: (Solo si aplica para soportar el valor de la solicitud)	FACTURAS EMITIDAS POR EL PROVEEDOR
DESCRIPCIÓN DE RUBRO:	LABORATORIO DE CALIDAD

SOLICITA:


MARIA YULIANA GIRALDO
ECHEVERRY
DIRECTOR PLANTA DE
TRATAMIENTO

AUTORIZA:


OSCAR JAVIER VASCO GIL
GERENTE EMPOCABAL E.S.P.-
E.I.C.E

Fecha Cotización	Nº Cotización
2025-01-29	214/25

Información del cliente:

Razón Social o Cliente: Empocabal E.S.P
Solicitante: Carlos Alberto Londoño
Dirección: Carrera 15 No. 12 - 11
Municipio/Departamento: Santa Rosa de cabal / Risaralda

Nit: 800050603-7
Cargo: Jefe de producción planta de tratamiento de agua.
Teléfono o Celular: (606) 364 13 14 – 315 283 5707
Correo electrónico: lomunca@gmail.com

Tipo de muestra	Ensayo	Método de ensayo	Acreditado	Límite de cuantificación	Precio unitario	Nº Muestras	Precio total
AGUA POTABLE (Resolución 2115 de 2007)	Determinación de pH	SM: 4500-H ⁺ B. 24th – ED 2023. Electrométrico	No	2 unidades	16,800	1	16,800
	Determinación de Color Aparente	SM: 2120 B. 24th – ED 2023. Comparación Visual	No	5,0 UND. Pt Co	11,500	1	11,500
	Determinación de Color y sabor	Método Observación Directa	No	1	----	1	----
	Determinación de Conductividad	SM: 2510 B. 24th – ED 2023 Electrométrico	Si	12,31 µS/cm	22,800	1	22,800
	Determinación de Turbiedad	SM: 2130 B. 24th – ED 2023. Nefelométrico	Si	0,5 NTU	19,000	1	19,000
	Determinación de Alcalinidad Total	SM: 2320 B. 24th – ED 2023. Volumétrico	Si	3 mgCaCO ₃ /L	26,000	1	26,000
	Determinación de Dureza Total	SM: 2340 C. 24th – ED 2023 Volumétrico – EDTA	Si	3 mg CaCO ₃ /L	28,300	1	28,300
	Determinación de Cloro Residual Libre	SMA23:B49: 4500-Cl F. 24th – ED 2023. Volumétrico	No	0,069 mg Cl ₂ /L	31,500	1	31,500
	Determinación de Cloruro	SM: 4500-Cl ⁻ B. 24th – ED 2023. Volumétrico	Si	10 mg Cl ⁻ /L	26,000	1	26,000
	Determinación de Fluoruro	SM: 4500-F ⁻ C. 24th – ED 2023 Electrodo de Ion Selectivo	Si	0,19 mg F ⁻ /L	77,700	1	77,700
	Determinación de Sulfato	SM: 4500-SO ₄ ²⁻ E. 24th – ED 2023 Nefelométrico	Si	10 mg SO ₄ ²⁻ /L	32,500	1	32,500
	Determinación de Nitrato	SM: 4500-NO ₃ ⁻ B. 24th – ED 2023. Espectrofotométrico	Si	0,89 mg NO ₃ ⁻ /L	37,800	1	37,800
	Determinación de Nitrito	SM: 4500-NO ₂ ⁻ B. 24th – ED 2023. Espectrofotométrico	Si	0,01 mg NO ₂ ⁻ /L	37,800	1	37,800
	Determinación de Fosfatos	SM: 4500-P D. 24th – ED 2023. Espectrofotométrico	No	0,16 mg PO ₄ ⁻³ /L	36,800	1	36,800
	Determinación de Cianuro Libre y disociable	SM: 4500-CN ⁻ E. 24th – ED 2023. Espectrofotométrico	No	0,05 CN ⁻ /L	68,000	1	68,000
	Determinación de Carbono Orgánico Total	SM: 5310 C. 24th – ED 2023. Espectrofotométrico	No	2,0 mg C /L	170,000	1	170,000
	Determinación de Aluminio Total	SM: 3500-Al B. 24th – ED 2023 Espectrofotométrico	Si	0,025 mg Al/L	44,600	1	44,600
	Determinación de Arsénico Total	SM: 3030 E. 24th – ED 2023. Digestión Ácido Nítrico SM: 3114 C. 24th – ED 2023. Espectrometría de Absorción Atómica	Si	0,0015 mg As /L	81,900	1	81,900

Tipo de muestra	Ensayo	Método de ensayo	Acreditado	Límite de cuantificación	Precio unitario	N° Muestras	Precio total
AGUA POTABLE (Resolución 2115 de 2007)	Determinación de Cromo Total	SM: 3030 E. 24th – ED 2023 Digestión Ácido Nítrico SM: 3113 B. 24th – ED 2023 Espectrometría de Absorción Atómica	No	0,005 mg Cr /L	72,500	1	72,500
	Determinación de Cadmio Total	SM: 3030 E. 24th – ED 2023 Digestión Ácido Nítrico SM: 3113 B. 24th – ED 2023 Espectrometría de Absorción Atómica	Si	0,001 mg Cd /L	72,500	1	72,500
	Determinación de Plomo Total	SM: 3030 E. 24th – ED 2023 Digestión Ácido Nítrico SM: 3113 B. 24th – ED 2023 Espectrometría de Absorción Atómica	No	0,01 mg Pb /L	72,500	1	72,500
	Determinación de Níquel Total	SM: 3030 E. 24th – ED 2023 Digestión Ácido Nítrico SM: 3113 B. 24th – ED 2023 Espectrometría de Absorción Atómica	No	0,01 mg Ni /L	72,500	1	72,500
	Determinación de Plaguicidas (Organoclorados) A. DDT Insecticida. Categoría Toxicológica: Prohibido. D. D. D. RIN Insecticida. Categoría Toxicológica: Prohibido. GAMMA – BHC (LINDANO) Insecticida. Categoría Toxicológica: II BETA-BHC Insecticida. Categoría Toxicológica: II DETA-BHC Insecticida. Categoría Toxicológica: II HEPTACHLOR Insecticida. Categoría Toxicológica: II HEPTACHLOR-EPOXIDE Insecticida. Categoría Toxicológica: II ENDOSULFAN ALFA. Insecticida. Categoría Toxicológica: II. P. P. – DDE Insecticida. Categoría Toxicológica: II D. D. RIN Insecticida. Categoría Toxicológica: II ENDOSULFAN BETA. Insecticida. Categoría Toxicológica: II. P. P. –DDD Insecticida. Categoría Toxicológica: II D. D. –DDT Insecticida. Categoría Toxicológica: II ALFA-BHC Insecticida. Categoría Toxicológica: III ENDRIN ALDEHYDE Insecticida. Categoría Toxicológica: III ENDOSULFAN SULFATE Insecticida.	Método Interno. Extracción Líquido-Líquido Cromatografía de gases (LLE–GC–μECD)	No	0,001 mg/L	383,000	1	383,000

Tipo de muestra	Ensayo	Método de ensayo	Acreditado	Límite de cuantificación	Precio unitario	N° Muestras	Precio total
AGUA POTABLE (Resolución 2115 de 2007)	Determinación de Giardia	Instructivo método de recuperación e identificación de quistes/ooquistes de Giardia sp. y Cryptosporidium sp. en muestras de agua. (Cualitativo)	No	N. D	1,650,000	1	1,650,000
	Determinación de Giardia	Instructivo método de recuperación e identificación de quistes/ooquistes de Giardia sp. y Cryptosporidium sp. en muestras de agua. (Cuantitativo)	No	1,59 Quistes/L			
	Determinación de Cryptosporidium	Instructivo método de recuperación e identificación de quistes/ooquistes de Giardia sp. y Cryptosporidium sp. en muestras de agua. (Cualitativo)	No	N. D	1,650,000	1	1,650,000
	Determinación de Cryptosporidium	Instructivo método de recuperación e identificación de quistes/ooquistes de Giardia sp. y Cryptosporidium sp. en muestras de agua. (Cuantitativo)	No	1,84 Ooquistes/L			
Valor Total							\$ 6,456,600

Notas y aclaraciones adicionales del servicio:

CONDICIONES DEL SERVICIO

Nota: El laboratorio cuenta con recurso humano capacitado y con experiencia en la realización de Ensayos. Además, trabaja con equipo y sustancias certificadas a fin de cumplir con las necesidades del cliente bajo los estándares de calidad. Los procedimientos de Ensayo implementados en el laboratorio están basados en normas técnicas y en procedimientos debidamente validados. Lo anterior asegura la calidad de los resultados de Ensayo obtenidos en el laboratorio. En el Laboratorio de Análisis de Aguas y Alimentos-UTP contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación **10 LAB-029**, bajo la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017, en los siguientes ensayos para:

Aguas emvasadas, Aguas tratadas y Aguas crudas: Alcalinidad Total, Dureza Total, Aluminio Total, Hierro Total, Fluoruros, Conductividad, Nitritos, Nitratos, Turbiedad, Zinc Total, Magnesio Total, Calcio Total, Manganeso Total, Cobre Total, Cloruros, Dureza Cálcica, Sulfatos, Cadmio Total, Arsénico Total.

Aguas de piscina: Aluminio Total, Dureza Total.

Aguas emvasadas, Aguas tratadas: Coliformes totales y *Escherichia coli*.

Alimentos y bebidas para consumo humano (Cacao y productos derivados, productos de panadería, harinas y cereales, lácteos y productos derivados, panela, miel, productos a base de frutas): Determinación de Mohos y Levaduras

Cacao y productos derivados: Cadmio Total.

Los ensayos que están por fuera del rango superior de medición se declaran como NO acreditados.

El Laboratorio de Análisis de Aguas y Alimentos-UTP está autorizado por el Ministerio de la Protección Social para realizar análisis organolépticos, físicos, químicos y microbiológicos al agua potable, mediante la Resolución No. **229 de 2024**.

CONDICIONES

- Los métodos utilizados en la ejecución de los ensayos para cada uno de los parámetros han sido tomados de: Standard Methods for The Examination of Water and Wastewater de la edición vigente; Métodos normativos establecidos por Organismos de Normalización, ISO, NTC, GTC, AOAC, ICMSF, y Estatutos Gubernamentales aplicables de las ediciones vigentes.

- A partir de la recepción de la muestra existe un tiempo estimado de 12 días hábiles para la entrega de los resultados. **Este tiempo puede aumentar dependiendo del número de muestras y los análisis requeridos**, con aclaración previa al cliente. Para los ensayos subcontratados el tiempo dependerá del indicado por el proveedor externo. Luego de la entrega del Informe de Ensayos, existe un espacio de tiempo máximo de 15 días hábiles para la atención de reclamos.

- El laboratorio no cubre los costos por concepto de recolección de muestras, en caso de que no se solicite el servicio; por lo tanto, es el cliente quién se responsabiliza de su recolección.

- La Universidad Tecnológica de Pereira **NO ES RESPONSABLE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**, Ley 30 de 1992, Art. 476 Numeral 6. La Universidad Tecnológica de Pereira, por ser institución oficial, está exenta de retención en la fuente y todo tipo de impuestos, tasas y contribuciones.

- Para el pago del servicio de análisis, cancelar el 100 % del valor al traer la muestra; consignando en la caja de la Universidad Tecnológica de Pereira en el código de proyecto 511 - 22 - 265 - 06, o si el pago es a través de TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA favor consignar a la Cuenta Corriente 0733-650540-3 de Bancolombia a